

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
CUOTAS		
Aug-21	BBBfa(N)	
Dec-20	BBBfa(N)	

Feller Rate clasifica en “BBBfa (N)” las cuotas del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible.

6 AUGUST 2021 - STO. DOMINGO, R.DOMINICANA

Feller Rate asigna una calificación “BBBfa (N)” a las cuotas del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible.

JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible invertirá principalmente en instrumentos representativos de deuda y/o capital emitidos por empresas domiciliadas en República Dominicana o fideicomisos, no inscritos en el Registros del Mercado de Valores, dedicados a proyectos de Energías Renovables, Eficiencia Energética y/o Uso de Combustibles Alternos de Menor Impacto Ambiental.

La calificación “BBBfa (N)” asignada responde a que será gestionado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (JMMB SAFI), que posee un buen nivel de estructuras y políticas para su gestión, control y seguimiento. Además, posee el respaldo de su controlador Grupo JMMB, quién posee amplia experiencia en el sector de inversiones en Jamaica y el Caribe. Como contrapartida, la calificación considera la larga duración del Fondo, su alto endeudamiento permitido, el impacto económico por Covid-19 en desarrollo y a una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

El sufijo (N) indica que se trata de un fondo nuevo sin cartera para su evaluación.

El Fondo será manejado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (JMMB SAFI), constituida en el año 2013. La entidad es controlada por el grupo jamaicano Jamaica Money Market Brokers (JMMB), holding financiero surgido en Jamaica e importante a nivel regional, con 28 años de trayectoria en negocios afines, incluyendo la administración de fondos.

JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible contempla una emisión total de US\$60 millones, equivalentes a 6.000 cuotas, con un valor nominal inicial de US\$ 10.000 cada una, distribuida en múltiples tramos, donde cada monto será determinado en el respectivo aviso de colocación primario.

El Fondo formará su cartera en el mediano plazo. El reglamento interno estipula un plazo de un año para cumplir con los límites definidos, posterior a la fase pre-operativa, que se dará por cumplida como máximo a los 270 días de la inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores o cuando el Fondo alcance un patrimonio igual o mayor a US\$3 millones y al menos dos aportantes.

Se espera que el Fondo cuente con una moderada diversificación en el largo plazo, ya que su reglamento interno le permitirá invertir hasta un 40% de su portafolio en una misma sociedad.

El tipo de inversión objetivo del Fondo implica una baja liquidez de sus activos, dado que éstos no cuentan con un mercado secundario, por lo que la liquidez de la cartera estará dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a 1 año.

El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse por hasta un 50% de su patrimonio. Este endeudamiento se realizará en dólares estadounidenses o pesos dominicanos, y a una tasa máxima a pagar no mayor a dos veces la tasa activa promedio ponderada publicada por el Banco Central, ya sea en Pesos Dominicanos o en Dólares de los Estados Unidos de América.

El reglamento establece que el desempeño del Fondo será medido en relación con un rendimiento preferente neto anualizado fijo de 7% anual.

El Fondo tiene duración de 15 años a partir de la fecha de la emisión del primer tramo del programa. El plazo del Fondo es consistente con el objetivo de inversión y con la estrategia de invertir en empresas de energía renovable.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- ⦿ Esteban Peñailillo – Analista principal / Director Senior
- ⦿ Ignacio Carrasco – Analista secundario
- ⦿ Andrea Huerta – Directora Asociada

Contacto: Esteban Peñailillo - Tel. 56 2 2757 0400